****

**FTM**

**FUNDACIÓN**

**TOMÁS**

**MORO**

**CARTAS SOBRE “HUMANISMO Y POLÍTICA”**

**Carta 73ª: Humanismo social y dimensión real del trabajo (4).**

Querido amigo[[1]](#endnote-1):

Si en las cartas anteriores he abordado la dimensión moral del trabajo y del desarrollo, lo ha sido porque lo considero como punto de partida para abordar en esta su dimensión real.

Como es indudable que el trabajo constituye un componente esencial del hombre, tampoco puede dudarse de que desde la perspectiva del humanismo social, esa dimensión real no solo no puede ser ignorada, sino que debe recibir la preocupación por aportar una visión positiva y creadora.

Hemos recordado en cartas anteriores que el trabajo distingue al hombre de las demás criaturas. Solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la Tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas. Esta vieja idea se actualiza si tenemos en cuenta una valoración moderna del trabajo que atienda a la introducción generalizada de la automatización en muchos campos de la producción, al aumento del coste de la energía y de las materias básicas, a la creciente toma de conciencia de la limitación del patrimonio natural y de su insoportable contaminación, y a la aparición en la escena política de pueblos que, tras siglos de sumisión, reclaman su legítimo puesto entre las naciones y en las decisiones internacionales.

Además, el trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre. Y si la solución, o mejor la solución gradual, de la cuestión social que se presenta de nuevo constantemente y se hace cada vez más compleja, debe buscarse en la dirección de «hacer la vida humana más humana», entonces la clave, que es el trabajo humano, adquiere una importancia fundamental y decisiva.

La condición ética del trabajo viene determinada por el mandato de “dominar” la tierra, como ya te dije en cartas anteriores. Esta dimensión dominadora, en cumplimiento de un mandato divino, es lo que otorga su esencia ética. El trabajo humano tiene así un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide por sí mismo. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva. Lo anterior significa varias cosas. Ante todo, que no tiene fundamento la división de los hombres en clases sociales, según el trabajo que realizan. Además, que no debe infravalorarse o desvalorizarse la importancia de la técnica. Pero sobre todo significa que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. Y en consecuencia, que el trabajo está en función del hombre y no el hombre en función del trabajo.

En este punto resulta ineludible la afirmación de la pertenencia del trabajo a la esfera de la dignidad del hombre. No se entendería ésta sin aquél. Ni puede comprenderse al hombre mismo sin el trabajo. El trabajo es un bien del hombre porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza, adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido se hace más hombre. El trabajo pertenece, por tanto, a la vocación de toda persona; más aún, el hombre se expresa y realiza mediante su actividad laboral, además de su dimensión social, bien por su íntima conexión con la familia, bien por su conexión con el bien común.

En efecto, ha de reconocerse que el trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Estos dos ámbitos de valores deben unirse entre sí correctamente y correctamente compenetrarse. El trabajo es, en un cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que ésta exige los medios de subsistencia, que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo. Trabajo y laboriosidad condicionan a su vez todo el proceso de educación dentro de la familia, precisamente por la razón de que cada uno «se hace hombre», entre otras cosas, mediante el trabajo, y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo. La familia es, al mismo tiempo, una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela interior de trabajo para todo hombre.

Por último, la comunidad no es sólo la gran educadora de cada hombre, sino también una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones. Todo esto hace que el hombre concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común elaborado juntamente con sus compatriotas, dándose así cuenta de que por este camino el trabajo sirve para multiplicar el patrimonio de toda la familia humana, de todos los hombres que viven en el mundo.

En la próxima carta te hablaré de los derechos de los trabajadores.

Recibe un cordial abrazo de

Fernando Díez Moreno

Vicepresidente

**Puerto de los Leones, 1 - Of. 314-315 • 28220 Majadahonda - Madrid**

**Teléfono 91 533 83 10 • Móvil 671 694 777 • Fax 91 634 74 99**

**www.fundaciontomasmoro.es • fundaciontomasmoro@wanadoo.es**

1. En el Manual de la “Nueva gramática de la lengua española” publicado por la Real Academia Española, (pág. 25, Madrid, 2010), se dice que en el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de personas que manifiestan los dos géneros (amigos/amigas, diputados/diputadas, alumnos/alumnas), el circunloquio es innecesario puesto que el empleo del género no marcado (masculino) es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. [↑](#endnote-ref-1)